



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00787020- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se solicita la aprobación de la Diplomatura Universitaria en Educación Sexual Integral (ESI) para Organizaciones, presentada por Secretaría de Extensión de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presenta: Requisitos de ingreso; Objetivos generales y específicos; Justificación; Destinatarios; Estructura, contenidos y carga horaria; Modalidades de cursado; Cronogramas de dictado; Modalidades de evaluación; Requisitos de aprobación y bibliografía.

Que los responsables académicos son: Coordinadora: Lic. Paula Gaitán // Equipo Docente: - Mgter. Alejandra Domínguez- Lic. Alicia Soldevila - Dr. Eduardo Mattio - Lic. Mayra Peña Barberón - Dra. Facundo Bocardí - Lic. Silvia Fuentes - Dra. Cecilia Johnson - Dra. Guadalupe Molina - Lic. Paola Machinandiarena - Dra. Gabriela Rotondi // Equipo de Tutorías: Lic. Luana Massei del Papa -Lic. Florencia Saddi - Lic. Victoria Abril - Lic. Paula Arguello - Lic. Luz Achaval - Prof. Giuliana del Mar // Ayudantes Alumnos: Sofía Imhoff - Carolina Cerutti - Ikal Blatto

Que en fecha 25 de abril del 2022, la Comisión de Asuntos Académicos emite despacho favorable.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

Art. 1°: Para el Ciclo Lectivo 2022, aprobar la realización del dictado de la Diplomatura Universitaria en Educación Sexual Integral (ESI) para Organizaciones, presentada por Secretaría de Extensión de la Facultad, que forma parte de la presente como Anexo I.

Art. 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

